



Oficio N° 236-2025

Valparaíso, 10 de abril de 2025

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, en conformidad a lo prescrito en el artículo 328 bis del Reglamento de la Corporación y de conformidad con el literal c) del artículo 6° de la ley N° 20.405, que regula la designación por la Cámara de Diputados de un consejero al Instituto Nacional de Derechos Humanos en remplazo del señor Cristian Pertuzé Fariña, -quien termina su periodo como integrante el 2 de julio, acordó en sesión N° 93 de 9 de abril de 2025, recibir las postulaciones de las o los candidatos que promuevan las distintas bancadas y/o comités hasta el **miércoles 16 de abril de los corrientes**, para luego proceder a realizar las audiencias pertinentes el **miércoles 23 del mismo mes**.

Las postulaciones deben ser enviadas a la **Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios**, a más tardar a medio día del miércoles 16 de abril, al correo ddhcam@congreso.cl y pbatarce@congreso.cl, adjuntando los siguientes antecedentes del candidato o candidata:

1. Carta de presentación.
2. Currículum Vitae.
3. Copia Cédula de Identidad.
4. Certificado de Título.
5. Certificados de grado, cursos y diplomados.
6. Certificados de experiencia laboral y/o docente.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la presidenta de la comisión, H. diputada **Lorena Fries Monleón**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

A LAS Y LOS JEFES DE COMITÉS DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE.

ignaciorodriguez@congreso.cl; secretariapresidencia@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ECD9657AFD64CF57